

ARTÍCULOS

RAZONES QUE INDUCEN A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL A ELEGIR LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DE COSTA RICA

Víctor Hugo Méndez-Estrada

RESUMEN

Este artículo hace referencia a las opiniones de los estudiantes sobre la elección de una universidad privada, para realizar sus estudios universitarios.

Los estudiantes las prefieren por su alto prestigio, por los servicios que ofrecen, por la calidad académica y por la flexibilidad en los requisitos de ingreso y por los horarios de los cursos.

ABSTRACT

This paper relates to students' opinions about their choice of a private university to pursue higher education studies.

Students prefer them because of their prestige, their services, the academic quality of their programmes, and the flexibility in entrance requirements and courses schedule.

INTRODUCCIÓN

La enseñanza superior universitaria en Costa Rica estuvo, por varias décadas, bajo el predominio de las universidades estatales. Es hasta la década de los años 70 que surge la primera universidad privada: la Universidad Autónoma de Centro América (UACA). No obstante, el verdadero auge de dichas instituciones se da a partir de los años ochenta cuando experimentan un crecimiento sostenido, que han mantenido hasta la actualidad. Muchas de ellas se han expandido hasta las zonas rurales del país, conquistando espacios, en algunos casos ocupados por las universidades estatales.

La enseñanza superior privada ha sido objeto de muchas críticas públicas, negativas y positivas. Ha estado en el debate nacional por mucho tiempo, lo que ha generado muestras de aceptación y rechazo. Hoy día se puede afirmar que la enseñanza superior privada se ha ganado un espacio en la sociedad costarricense.

Pero, ¿qué hace atractivas a las universidades privadas costarricenses y por qué una cantidad considerable de estudiantes deciden cursar la enseñanza superior en ellas? Esta es la interrogante que motivó al Centro de Investigación Académica de la UNED a realizar una investigación que diera respuesta en tal sentido.

Los objetivos son los siguientes:

a) Recoger información general, académica y administrativa, en las universidades privadas costarricenses, reconocidas por el CONESUP, periodo de 1995.

b) Determinar los requisitos de ingreso y de graduación que exigen las universidades privadas costarricenses, reconocidas por el CONESUP, periodo de 1995.

c) Determinar las características académicas y administrativas de las universidades privadas de Costa Rica, reconocidas por el CONESUP, que motivan a los estudiantes a cursar sus carreras, periodo de 1995.

Como parte de los resultados más significativos del estudio se exponen las principales características académicas y administrativas que ofrecen las universidades privadas de Costa Rica, que motivan a los estudiantes a decidir cursar estudios en ellas.

ANTECEDENTES

2.1. LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COSTA RICA

El surgimiento de la educación superior costarricense se remonta a la década del cuarenta, con la creación de la Universidad de Costa Rica (Araya, 1990; Paniagua, 1990).

El crecimiento demográfico que experimentaba el país incrementó la población estudiantil en todos los niveles del sistema educativo. Esto motivó a las comunidades a organizarse y exigir al Estado la instalación de un mayor número de centros de enseñanza secundaria. El éxito obtenido por las comunidades en este campo sirvió de base para que se exigiera la expansión de la educación superior (Paniagua, 1990).

A partir de la década de los años 70 suceden dos circunstancias importantes, que facilitan la expansión del sistema de educación superior costarricense. La primera fue el

modelo socioeconómico de "sustitución de importaciones" que fortaleció la participación estatal en la economía y en consecuencia en la educación pública. La segunda se debió a las presiones ejercidas por distintos sectores sociales que demandaban mayores oportunidades de educación superior estatal (Paniagua, 1990; Mendiola, 1989).

Ante las demandas de la sociedad costarricense, por mayor acceso a la educación superior, el Estado crea tres instituciones más: Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica y Universidad Estatal a Distancia.

2.2. EL SURGIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS

Los hechos anteriores también marcaron el inicio de la actividad educativa superior privada.

El surgimiento de las universidades privadas se sustenta en el artículo 79 de la Constitución Política de Costa Rica, que establece que "Se garantiza la libertad de enseñanza. No obstante, todo centro docente privado estará bajo la inspección del Estado" (Asamblea Legislativa, 1980: 20), y en el Decreto Nº 5622-E del 23 de diciembre de 1975 que autorizó el funcionamiento de la UACA. Pero es a partir de 1986 que se crea el mayor número de dichas instituciones, debido a la aprobación de la Ley Nº 6693 (Costa Rica, 1981) que da origen al Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) y al Reglamento General que regulan el funcionamiento de las universidades privadas, Decreto Nº 14 182-E (Costa Rica, 1981).

La Ley Nº 6693 establece una serie de requisitos que debe cumplir una universidad privada para ser aprobada por el CONESUP, entre ellos caben destacar los siguientes:

- * Crear una fundación o asociación sin fines de lucro.
- * Estar legalmente constituidas

- * Contar con un mínimo de dos escuelas o carreras.
- * Contar con personal docente capacitado. Al respecto el artículo 15 del Reglamento N° 19 650 del Ministerio de Educación Pública (MEP) establece que el 10% de los profesores deberán haber tenido experiencia académica universitaria, en docencia y en investigación, al menos durante 10 años y un 25% por 5 años como mínimo.
- * Contar con el personal profesional necesario para integrar los diferentes organismos universitarios.
- * Tener el espacio físico necesario para establecer bibliotecas, laboratorios, equipos e instalaciones.

El artículo 9 del Reglamento General establece que las universidades privadas gozan de plena libertad para la docencia, la investigación científica y la difusión de la cultura; por lo tanto,

“Deberán contribuir al estudio y a la solución de los problemas nacionales, para lo cual establecerán programas de trabajo comunal o servicio social obligatorio, equivalentes o similares, a los existentes en las universidades estatales” (Malavassi, 1986).

El artículo 15 de dicho Reglamento prohíbe “la finalidad de lucro en la enseñanza superior universitaria” (Malavassi, 1986: 497). Los excedentes de las universidades privadas serán reinvertidos en fines educativos: becas a los estudiantes con buenas calificaciones y de buen rendimiento académico o de escasos recursos económicos, en otras universidades se ofrecen becas a los deportistas.

En la propaganda, las universidades privadas analizadas promueven que son instituciones sin fines de lucro, que sus títulos y grados son reconocidos por el Estado, el personal docente y administrativo es

altamente calificado y con amplia experiencia; especializadas en la formación de profesionales con un alto grado de excelencia, un nivel de educación óptimo y cuentan con financiamiento por parte de CONAPE.

La Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT) aduce que cuenta con instalaciones y facilidades físicas de primera línea, es propietaria de la reserva biológica La Marta, con 1300 hectáreas para la investigación científica; un alto porcentaje de docentes labora a tiempo completo, convenios con universidades internacionales (Clemson University y Complutense de Madrid), incorporación de innovaciones en metodología de la enseñanza: paquete instruccional que compromete al estudiante con el aprendizaje, fomento de lectura individual, creación de hábitos de estudio independiente, realización de trabajos dirigidos, educación integral. Librería que también confecciona materiales audiovisuales, poligrafía y fotocopiado. Dos equipos computacionales de alta tecnología (RYSC y red de microcomputadoras, ambiente NOVELL-NETWARE), servicio de bolsa de empleo; soda comedor, estacionamiento con vigilancia permanente, centro de idiomas, amplio auditorio, residencias estudiantiles para la estadía de estudiantes extranjeros y profesores, docentes consejeros.

La Escuela Libre de Derecho promueve la excelencia académica, programas que desarrollan las capacidades intelectuales de los estudiantes, atención individual esmerada, asociación de estudiantes que coadyuva en la resolución de los problemas universitarios, clínicas jurídicas para que los educandos pongan en práctica sus conocimientos doctrinarios; convenios con el Servicio Civil, Unidad de Admisión de San Sebastián, Club de Leones y Sala Constitucional; horarios por la mañana, tarde y noche, los cursos se aprueban con una nota mínima de 80. Becas: 25% y 50% de exoneración en los costos semestrales.

En la Universidad Panamericana se respetan las opiniones y creencias de los estudiantes y la libertad de cátedra; su propósito

es lograr mediante la enseñanza y la investigación la formación integral de los profesionales, la metodología de enseñanza es escogida y organizada con atención.

En la Universidad de Iberoamérica (UNIBE) se forman profesionales integrales con alto nivel académico; planta física de más de 2000 metros cuadrados, con laboratorios, cafetería, fotocopiado, parqueo; metodología holística en donde se propicia la participación activa de los estudiantes; laboratorio de cómputo para que a través de multimedia obtengan mayor aprovechamiento en el aprendizaje, centro de investigación en ciencias de la salud, convenio de cooperación con la Universidad Lomonósov de Moscú.

En la Universidad Internacional de las Américas (UIA) se ofrecen becas a los deportistas que pongan en alto el nombre del país y de la institución. Es una universidad de carácter pluralista en la que se respetan las opiniones y creencias de los estudiantes, especializada en formar profesionales que actúen como ciudadanos críticos y conscientes. Moderno edificio, centro de cómputo, librería, biblioteca, amplio y seguro parqueo bajo techo, seguro contra accidentes, examen de laboratorio clínico, fotocopiadora, laboratorio de idiomas, proyección a la comunidad a través del canal 44, club de playa estudiantil, reserva biológica El Escondido, red de internet. Universidad acreditada en los Estados Unidos por World Association of Universities & Colleges.

En la Universidad Latina de Costa Rica (ULATINA) existen convenios para que estudiantes sigan su carrera en el extranjero o para que realicen trabajos en el país, red de internet, aulas de alta tecnología, biblioteca virtual, vídeo conferencias, centro de cómputo en multimedia, equipo para la producción de material de multimedia, laboratorio matemático con calculadoras graficadoras, programas culturales y deportivos, librería.

III. METODOLOGÍA

Se tomó como base para el estudio una muestra, no aleatoria de 360 estudiantes, correspondientes a diez universidades privadas: Escuela de Medicina de la UACA, Escuela Libre de Derecho, Universidad Internacional de las Américas, Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, Universidad Panamericana, Universidad Latina de Costa Rica, Universidad Interamericana de Costa Rica, Universidad Hispanoamericana, Universidad La Salle y Universidad de Iberoamérica.

Se entregó un cuestionario a cada estudiante para que llenara y devolviera personalmente al responsable. Los resultados de este estudio se obtienen con base en las respuestas dadas por los estudiantes y en el material de información que las universidades entregan al público interesado en cursar estudios en ellas.

Cabe mencionar que no fue fácil obtener el permiso de esas universidades para entrevistar a sus estudiantes, por lo tanto, se debió recurrir a la imaginación sociológica para lograr las entrevistas. Más difícil resulta investigar las características de las calidades académicas de las universidades privadas, lo que ha sido totalmente imposible, dado que toca aspectos muy sensibles y determinantes de cualquier centro de enseñanza. La ausencia del análisis de este aspecto significa un vacío importante en este estudio, el cual solo será posible cuando las autoridades y su cuerpo docente permitan que se evalúen sus cursos, sus carreras, la composición de las mismas y los resultados obtenidos, así como otra serie de variables que permitan medir la excelencia académica. No obstante, las limitaciones planteadas, el estudio brinda elementos de análisis importantes sobre las universidades privadas que motivan a la reflexión sobre la educación universitaria privada en nuestro país.

Se espera que los resultados aquí planteados contribuyan a dar luz sobre una serie de interrogantes que aun prevalecen en torno a la enseñanza universitaria privada.

IV. RESULTADOS

En el cuadro 1 se anotan los servicios que brinda la universidad a los estudiantes,

así como los requisitos de ingreso y de graduación, según criterios de los estudiantes entrevistados.

CUADRO 1
UNIVERSIDADES PRIVADAS DE COSTA RICA: SERVICIOS QUE
OFRECEN A LOS ESTUDIANTES, REQUISITOS DE INGRESO Y DE GRADUACIÓN, 1996

VARIABLE	ESC. LIBRE DE DERECHO	ESC. MEDICINA	HISPANO AMERICANA	INTER AMERICANA	LATINA	LA SALLE	U.I.A.	U.L.A.C.I.T	U.N.I.B.E.	U.P.A.
SERVICIOS BRINDADOS AL ESTUDIANTE										
Becas Deportivas							X			
Becas parciales	X			X						
Biblioteca	X	X	X	X	X		X	X		X
Canal de T.V.							X			
Centro de Cómputo			X	X	X		X			X
Examen de Lab. Clínico							X		X	X
Fotocopiado		X	X				X		X	X
Laboratorio de idioma							X			
Librería				X	X		X			
Orientación psicológica							X			
Parqueo		X	X	X			X			
Periódico							X			
Red Bitnet								X		
Red Internet					X		X			
Reserva Biológica					X			X		
Sala para trabajo en grupo		X					X	X		
Seguro de Accidentes		X	X				X			
Soda / cafetería				X	X		X			X
REQUISITOS DE INGRESO										
Cartas de recomendación	X	X						X	X	
Certificado de notas de la Universidad				X						
Certificado de salud oral y auditiva									X	
Currículo Vitae				X						
Examen de Admisión		X								
Fotocopia de cédula de identidad							X			
Fotocopia del Bach. de secundaria	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Fotos	X	X		X		X	X	X		X
Solicitud de Admisión		X		X						
REQUISITOS DE GRADUACIÓN (1)										
Internado		X								
Pruebas de grado	X	X	X ⁽¹⁾							
Seminario de Graduación			X	X						
Trabajo de graduación:										
Tesina o TCU					X			X		X
Tesina			X				X			
Tesis	X		X	X		X	X		X	
Pruebas de grado o tesis								X		X

Fuente: Universidades privadas y estudiantes

(1) Se escoge una opción según la universidad.

Es necesario destacar que entre los requisitos de admisión y matrícula, casi todas las universidades solicitan una copia del certificado de conclusión de estudios secundarios. Solo en la carrera de medicina se realiza examen de admisión.

De acuerdo con las opiniones de los entrevistados, los requisitos de ingreso son bastante flexibles, por lo general se les pide fotocopia del bachillerato, según respondió el 32,8%, en otros casos se pide fotocopia del bachillerato con el certificado de notas 30,61%.

Se pudo constatar por experiencias, reconocidas por los mismos estudiantes, que el margen de flexibilidad de algunas universidades privadas, en cuanto a requisitos, es bastante amplio. Por ejemplo, si ha aprobado el V año, pero reprueba alguna materia de bachillerato de secundaria, la universidad le permite el ingreso a cualquier carrera que desee, mientras obtiene el título de educación diversificada. La universidad le extiende el título académico universitario hasta que él presente su certificado de secundaria, esto los estudiantes lo ven como un beneficio pues no "pierden el tiempo" en sus estudios universitarios y tarde o temprano deben cumplir con los requisitos establecidos en el sistema de educación costarricense privado.

No existen cursos de nivelación, ni estudios generales para seguir la carrera en una universidad privada.

Requisitos de graduación

En cuanto a los requisitos exigidos para ingresar a una universidad privada, según el CONESUP, se debe presentar el título de graduación de secundaria y dos fotocopias de ese documento. El CONESUP obliga a las universidades privadas a ver el original de dicho certificado, debido a que han ocurrido casos de falsificaciones (Solís, 1996).

Los requisitos de graduación exigidos por las universidades privadas son diversos y varían según la institución y la carrera; entre ellos están: tesis (12,8%), seminario de graduación (4,4%), prueba de grado (3,6%),

trabajo comunal (2,5%), práctica profesional y tesina (2,2%). En algunos casos se exige más de un requisito de graduación.

La población que estudia en las universidades privadas está constituida mayoritariamente por mujeres (189), con el 52,5%; los hombres (171) representan el 47,5%. Este dato llama la atención porque corrobora una tendencia identificada en el caso de las universidades públicas, en las cuales la mayoría de los estudiantes son de sexo femenino, 56,2% (CONARE, 1995).

Con respecto a la edad, el 51,7% de los estudiantes entrevistados se ubican entre los 17 y los 20 años, el 76,7% se concentra entre los 17 y 24 años (Cuadro 2).

CUADRO 2

DISTRIBUCIÓN POR EDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DE COSTA RICA, 1996

EDAD (AÑOS)	TOTAL	%
17 a 20	186	51,7
21 a 24	90	25,0
25 a 28	34	9,4
29 a 32	18	5,0
33 a 37	9	2,5
38 y más	21	5,8
No Responde	2	0,6
T O T A L	360	100,0

Fuente: Estudiantes de universidades privadas, 1996.

La población que estudia en las universidades privadas es de más edad que la que lo hace en las públicas, en estas el 85,1% de los estudiantes es menor de 20 años.

Características sociolaborales

El 57% de la población estudiantil entrevistada de las universidades privadas, solo se dedica a estudiar y no disfrutan de beca escolar.

De los estudiantes entrevistados solo el 39,17% trabaja (cuadro 3).

CUADRO 3

OCUPACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DE COSTA RICA, 1996

OCUPACIÓN	TOTAL	%
Sólo estudia	205	57,0
Trabaja sector privado	89	24,7
Trabaja sector público	52	14,4
No responde	14	3,9
T O T A L	360	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en entrevista, 1996.

Oferta académica

De acuerdo con los intereses de los estudiantes entrevistados, las áreas de mayor atracción son las de administración con sus distintos énfasis con un 23%, le siguen turismo con 10,8%, derecho con 10,3%, informática con 8,6%, medicina con el 7,5% y educación con 6,7% (Cuadro 4), lo cual nos ofrece una idea de los intereses que tiene nuestra población estudiantil.

Las carreras elegidas por los estudiantes (cuadro 4) son las mismas que se ofrecen en las universidades públicas estatales, excepto algunos énfasis de especialidad a nivel de licenciatura. En este sentido las universidades privadas compiten con las públicas por el mismo mercado educativo y es poca la oferta distinta que ofrece. Este aspecto es preocupante, pues a mediano y

CUADRO 4

CARRERAS QUE CURSAN LOS ESTUDIANTES EN LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DE COSTA RICA, 1996

CARRERAS	TOTAL	%
Administración	83	23,0
Turismo	39	10,8
Derecho	37	10,3
Ing. Informática	31	8,6
Publicidad	29	8,1
Medicina	27	7,5
Educación	24	6,7
Ingeniería	22	6,1
Contaduría	17	4,7
Odontología	15	4,2
Biología	10	2,8
Recursos Humanos	10	2,8
Rel. Internacionales	5	1,4
Economía	4	1,1
Inglés	4	1,1
Secret. Bilingüe	2	0,6
No Responde	1	0,3
T O T A L	360	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas, 1996.

largo plazo puede llevar a saturar el mercado laboral profesional de ciertas carreras.

Grados académicos

El grado académico que se encuentra cursando la población estudiantil entrevistada en su mayoría se ubica a escala de bachillerato (cuadro 5).

Las universidades privadas han ido más allá, al establecer convenios con institutos parauniversitarios como el ITAN, ITEA, INTEC, ISEC y otros, los cuales otorgan títulos técnicos, que luego son reconocidos por las universidades con las que se mantienen los convenios, con el propósito de que los estudiantes obtengan un grado universitario.

CUADRO 5

UNIVERSIDADES PRIVADAS: GRADOS
ACADÉMICOS QUE PIENSA
OBTENER LA POBLACIÓN ENTREVISTADA,
1996

GRADO	TOTAL	%
Bachillerato	261	72,5
Licenciatura	64	17,8
Maestría	24	6,7
Doctorado	11	3,0
T O T A L	360	100,0

Fuente: Estudiantes de universidades privadas.

RAZONES POR LAS CUALES EL
ESTUDIANTE PREFERE LA
ENSEÑANZA SUPERIOR PRIVADA

Son muchos los estudiantes que cursan estudios en las universidades reconocidas y no reconocidas por el CONESUP. De acuerdo con la OPES (Solís, 1996) en 1994 habían matriculados un total de 79 535 estudiantes en el sistema educativo superior costarricense, de los cuales 18 802 (23,64 %) estaban en los centros privados, pero esta cifra va aumentando con el transcurso de los años.

Los estudiantes costarricenses prefieren las instituciones de educación superior privada, por las siguientes razones:

- * Son universidades reconocidas por el CONESUP.
- * Las universidades gozan de un prestigio académico.
- * Las carreras y los grados académicos ofrecidos son muy variados.
- * Los grados académicos se obtienen en un tiempo más corto, comparado al invertido en una universidad estatal.
- * Las materias se ofrecen por cuatrimestre, lo cual les permite llevar más cursos por año.
- * Se ingresa a carrera desde un inicio; los cursos humanísticos, si los hay, están distribuidos en el currículo de la carrera, no deben llevarse en un sólo cuatrimestre.
- * El servicio ofrecido por los administrativos y docentes es excelente; todos están en la capacidad de solventar las consultas de los estudiantes y conocen con exactitud a donde ser remitidos; todo ello en forma cordial y amable. El(la) estudiante ocupa un lugar prioritario en la vida de la universidad.
- * Se cumple con el horario establecido tanto de los cursos como del personal administrativo y encargados de cátedra. La programación curricular se lleva a cabo satisfactoriamente en el tiempo establecido.
- * Se cuenta con un coordinador de la carrera que cumple con su horario y está en la obligación de resolver los problemas de los estudiantes.
- * Al estudiante se le valora y trata como tal y como persona en un 90% de las instituciones analizadas, esto incluye un trato amable, se les escuchan y resuelven sus inquietudes, se informa con suficiente tiempo de cambios de horario o actividades académicas, no se pierde tiempo de las lecciones y si por causas de fuerza mayor no se imparten en el tiempo programado, éstas tienen que reponerse.
- * Las autoridades universitarias ejercen un control estricto y permanente del servicio docente y administrativo que se ofrece al estudiante.
- * Se cuenta con tutores académicos o promotores que guían al estudiante.
- * Se cuenta con mobiliario e instalaciones adaptadas a las necesidades de los estudiantes.

- * Se reconocen materias cursadas en otras instituciones.
- * El proceso de enseñanza y aprendizaje es evaluado constantemente.
- * Se cuenta con centrales computarizadas que hacen más ágil el trámite que se desea realizar por teléfono.
- * Se ofrecen, en forma aceptable, servicios básicos a los estudiantes y personal: parqueo, soda, fotocopiadora, vigilancia, centro de cómputo, bibliotecas muy básicas, salas para trabajo en grupo.
- * Sistema presencial estricto.

Al señalar en orden de importancia las razones por las cuáles los estudiantes prefieren a las universidades privadas, se destacan las siguientes: porque es una universidad prestigiosa (15,8%), la carrera dura menos tiempo (15,3%) (cuadro 6).

CUADRO 6

RAZONES POR LAS CUÁLES LOS ESTUDIANTES COSTARRICENSES REALIZAN ESTUDIOS EN UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE COSTA RICA. 1996

RAZONES PARA ELIGIR LA UNIVERSIDAD	TOTAL	%
Universidad prestigiosa	57	15,8
Carrera dura menos tiempo	55	15,3
Requisitos académicos y buenos profesores	51	14,2
Realización personal	48	13,3
Más barata la carrera	22	6,1
Ofrece carrera deseada	21	5,8
Flexibilidad de horario	18	5,0
Ambiente agradable	9	2,5
Por los convenios	8	2,2
No obtuvo promedio para la UCR	5	1,4
Disfruta beca	4	1,1
No responde	61	16,9
T O T A L	360	100,0

Fuente: Estudiantes Universidades privada, 1996. Elaboración propia.

La investigación y extensión o acción social universitaria como lo entienden y practican las universidades estatales, no se desarrolla en las privadas. Lo que sí se observa en ciertos planes de estudio y de algunas universidades privadas es mucha práctica; desde el primer año de la carrera se establece un vínculo con las empresas y/o comunidades para ejercer y desarrollar una práctica profesional, lo que contribuye a la formación tecnócrata del futuro profesional.

No podemos dejar de mencionar en este apartado, lo acontecido durante esta investigación, a dos estudiantes de universidades privadas distintas. Estos estudiantes se encontraban matriculados en cuatrimestres y carreras diferentes, al llegar a matricularse en el tercer cuatrimestre en un caso y en el cuarto en el otro, se enteraron que sus carreras fueron cerradas por "falta de cupo".

Estas universidades los dejan fuera del sistema, sin asumir ninguna responsabilidad, más que la de extender un certificado por las materias aprobadas. Este hecho revela la poca garantía que puede tener un estudiante en estas universidades y el "carácter comercial" de las mismas. No podemos asegurar que esta situación suceda en todas las universidades privadas, pero no deja de llamar la atención que estos dos casos no sean hechos aislados y que sea una práctica común, lo cual nos plantea las preguntas de ¿quién es el organismo que controla y supervisa la educación superior privada? ¿Tendrá el CONESUP la capacidad y potestad de supervisar todo el accionar de las universidades privadas y en caso afirmativo, lo estará llevando a la práctica? ¿Cuáles son las garantías que respaldan la inversión de energía y recursos de los estudiantes?

En contraste con lo anterior, hay otro hecho que destaca a algunas universidades privadas y que al contrario, las hace muy "atractivas" para los estudiantes, es la atención brindada en todos los servicios que ofrecen, incluso hasta un seguimiento personal y familiar en caso de que un educando se ausente de un curso. Esto demuestra cuán importante es el usuario para la universidad y cuánto está dispuesta a invertir para que permanezca en la institución.

MATRÍCULA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO

En el cuadro 7 se detalla la matrícula para 1994, de las universidades privadas.

No se pudo contar con toda la información de matrícula, dado que no todas las universidades reportan los respectivos datos ante CONARE.

CUADRO 7

MATRÍCULA DEL PRIMER CICLO LECTIVO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA PRIVADAS, PERIODO DE 1994

UNIVERSIDAD	MATRÍCULA
INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS	4 662
LATINOAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	3198 (1)
INTERAMERICANA	1324
ESC. AUTÓNOMA DE CIENCIAS MÉDICAS	869
HISPANOAMERICANA	NR
ESC. LIBRE DE DERECHO DE IBEROAMÉRICA	NR
LATINA	NR
LA SALLE	NR
PANAMERICANA	NR

Fuente: CONARE, 1995. Elaboración propia.

1. No incluye doctorado

NR = No reporta

PROMOCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO SUPERIOR COSTARRICENSE: ESTATAL Y PRIVADO

En los cuadros 8 y 9 se detallan las frecuencias absolutas de los títulos otorgados desde 1994 por el sistema de educación superior y privado de Costa Rica.

La UNIBE y la Universidad la Salle no tienen graduados hasta la fecha de 1996, debido a que iniciaron sus labores en 1995 y 1994 respectivamente.

Del cuadro 8 se tiene que de 6703 graduados de las universidades privadas, la Universidad Internacional de las Américas graduó a 1169 (17,43%). La institución que menos graduados tenía hasta abril de 1995 era la Universidad Hispanoamericana con sólo 93 graduados (1,39%).

Para octubre de 1995 (OPES, 1995), las universidades privadas habían graduado un total de 24 557 estudiantes, distribuidos de la siguiente forma:

- a) Universidad Autónoma de Centroamérica 10 778
- b) Universidad Hispanoamericana 320
- c) Universidad Interamericana de Costa Rica 1321
- d) Universidad Internacional de las Américas 2241
- e) Universidad Latina 2924
- f) Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología 2771
- g) Universidad Panamericana 2441

En el cuadro 9 se anotan los títulos otorgados en 1994 por el sistema de educación superior estatal y privado de Costa Rica, según las áreas académicas.

Las tres primeras áreas que más estudiantes gradúa son la de Ciencias Sociales

con 5658 (47,18 %); seguida de Educación, 2887 (24,07%) y por último las Ciencias de la Salud con 1451 estudiantes (12,10 %).

CUADRO 8

TÍTULOS OTORGADOS ENTRE 1994 Y ABRIL DE 1995 POR LAS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIAS PRIVADAS, SEGÚN EL GRADO ACADÉMICO. 1996

UNIVERSIDAD	GRADO ACADÉMICO *				TOTAL
	BACH.	LIC.	MAEST.	DOCT.	
INTER. AMÉRICAS	996	162	11		1169
UACA	670	581	4		1255
INTERAMERICANA	441	357	202		1000
LATINA	374	448	138	5	965
PANAMERICANA	566	336			902
LAT. DE CIEN. Y TEC.	578	157	46		781
HISPANOAMERICANA	39	54			93
LA SALLE					
DE IBEROAMÉRICA abrió sus puertas en 1995	0	0	0		0
OTRAS	436	96	6		538
TOTAL	4100	2191	407	5	6703

Fuente. CONARE, 1995. Elaboración propia

BACH.: bachiller LIC.: licenciatura MAEST.: maestría DOCT.: doctorado

CUADRO 9

TÍTULOS OTORGADOS POR LAS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA COSTARRICENSE ESTATALES Y PRIVADA SEGÚN EL ÁREA Y LA UNIVERSIDAD, EN 1994

ÁREA	UNIVERSIDAD		TOTAL
	ESTATAL	PRIVADA	
CIENCIAS SOCIALES	2286	3372	5658
EDUCACIÓN	2352	535	2887
CIENCIAS DE LA SALUD	1001	450	1451
INGENIERÍA	440	351	791
ARTES, LETRAS Y FILOSOFÍA	343	153	496
CIENCIAS BÁSICAS	295	199	494
RECURSOS NATURALES	201		201
FORMACIÓN GENERAL	14		14
TOTAL	6932	5060	11 992

Fuente: CONARE, 1996

CONCLUSIONES

Para noviembre de 1995, el sistema de educación superior universitario privado costarricense cuenta con un total de 23 centros, dedicados principalmente a la formación de recursos humanos.

La educación superior universitaria no debe ser entendida únicamente desde la perspectiva de la Teoría Reproccionista (Poulantzas, 1979), por el contrario, debe asumir los retos de la actividad académica (docencia, investigación y acción social) impuestos por el acelerado desarrollo de la revolución biotecnológica y los grandes cambios mundiales, para que el país pueda estar acorde con las exigencias de la época.

Los profesionales formados en el sistema de educación superior universitaria, tienen que contar con una formación integral de conocimiento sobre una base humanística que les permita adquirir una visión muy amplia y una mayor claridad y comprensión de los problemas nacionales y mundiales.

Esa visión amplia y humanista no está presente en los distintos planes de estudio impartidos por las universidades privadas de Costa Rica. La teoría educativista que en ellas se maneja es la del Capital Humano, basada en un principio estructural funcionalista (Gurdián, 1994).

Si se analizan cada uno de los planes de estudio de las distintas carreras impartidas en las universidades privadas se determina que el componente humanista está ausente, pues de acuerdo con la teoría del Capital Humano, lo que se persigue es la formación de recursos humanos que se integren rápidamente al mercado laboral. Por lo tanto, no se están formando individuos sensibles a las artes y a las letras y, en la mayoría de los casos, ni comprometidos con la naturaleza; de esta manera no se está fomentando el desarrollo sostenible, base fundamental del actual modelo de desarrollo que impulsa el Estado (MEP, 1995), donde se propician los criterios de sostenibilidad económica, social, ambiental y tecnológica.

Las universidades privadas deben convertirse, de acuerdo con la legislación vigente y, al igual que las estatales, en verdaderos agentes promotores de cambio y promoción social, para que así puedan estar presentes en la solución de los problemas nacionales.

Instamos a las universidades privadas a que se sumen con las estatales a realizar investigación, como complemento indispensable de la enseñanza, para que en conjunto logren ese principio de "contribuir al estudio y a la solución de los problemas nacionales ..." (Gurdián, 1994).

La actividad docente será la encargada de transmitir el conocimiento, por medio de la formación social y profesional de los estudiantes, donde no se promueva una educación profesional caracterizada únicamente por la integración de los egresados al mercado laboral, sino que busque la plenitud social y humana, para la consecución de un ser social y crítico.

Lo anterior es factible de lograr debido a que las universidades privadas ofrecen los siguientes grados académicos: bachillerato, licenciatura, maestría y doctorado.

Las universidades privadas ofrecen 69 bachilleratos, 45 licenciaturas, 12 maestrías y cuatro doctorados.

Entre los requisitos de graduación están el cumplir con los planes de estudio y además, según la carrera y universidad, rendir con las pruebas de grado, la tesina, la tesis, el seminario de graduación, práctica profesional o trabajo comunal.

El 76,7 % de los estudiantes de estas universidades tienen edades inferiores a los 24 años. Las carreras preferidas por ellos son Administración (23,0 %), Turismo (10,8%), Derecho (10,3%), e Ingeniería Informática (8,6%).

El estudiante universitario prefiere la educación privada por varias razones, entre ellas por el prestigio que tienen (15,8%), porque la carrera se obtiene en menos tiempo (15,3%) y porque los requisitos académicos y los profesores son de buena calidad (14,2%).

Los estudiantes de ciertas universidades privadas argumentan que la planta física no cuenta con instalaciones apropiadas, que

cumplan con los requisitos mínimos de higiene (iluminación, ventilación, cantidad de servicios sanitarios y agua potable); las bibliotecas tienen un número deficiente de ejemplares y no hay existencia de revistas, ni generales ni especializadas. Que no tienen acceso a los docentes en horario fuera de clase para evacuar las dudas, pues ninguno cuenta con horas de atención.

De acuerdo con los registros del CONESUP, ninguna de las universidades privadas realiza actividades de investigación, que promuevan el desarrollo del país, requisito establecido para aprobar la apertura de una universidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Araya, C. "Las transformaciones de la educación superior estatal en la década de los 70". En *Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 49-50 (setiembre a diciembre de 1990): 49-62.
- Asamblea Legislativa. *Constitución Política de la República de Costa Rica. 7 de noviembre de 1940*. San José, Imprenta Nacional, 1980.
- Consejo Nacional de Rectores (CONARE). *Posibilidades de estudio en la educación superior universitaria estatal de Costa Rica en 1994*. San José, Oficina de Planificación de la Educación Superior, 1995.
- _____. *Conocimiento y expectativas de los estudiantes del último año de la educación secundaria sobre la educación superior 1994*. San José, Oficina de Planificación de la Educación Superior, 1994.
- Costa Rica. *La Gaceta*. Año CXII, Núm. 101, martes 29 de mayo de 1990.
- Gurdián, A. "El currículo universitario y los desafíos del futuro". En Gurdián, A. *Proyecto de universidad para el siglo XXI*. San José, Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría de Acción Social, 1994: 89-111.
- Malavassi, F. *La libertad de enseñanza y la creación de Universidad Autónoma de Centro América*. San José, Universidad Autónoma de Centro América, 1986.
- Mendiola, H. "Expansión de la educación superior costarricense en los 1970s: impacto en la estratificación social y en el mercado de trabajo". En *Revista de Ciencias Sociales*, Vol.42 (setiembre-diciembre de 1989).
- Ministerio de Educación Pública (MEP). *Política educativa hacia el siglo XXI*. San José, Despacho del Ministro, enero de 1995.
- Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). *Recopilación y procesamiento de diplomas otorgados por las universidades privadas. 1983-1995*. San José, 1995.
- Paniagua, C. "Origen y transformación de la universidad costarricense". En *Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 49-50 (setiembre-diciembre de 1990): 23-47.
- Poulantzas, N. *Estado, poder y socialismo*. México, Siglo XXI Editores, 1979.
- Solís, M., C. Cordero y E. Mora. "Preocupa calidad de docencia". En *La Nación*. San José, lunes 26 de febrero de 1996: 4A y 5A.

Víctor Hugo Méndez Estrada
Apdo. 11438-1000 San José
mendezv@hotmail.com